

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 02/05/2025, de la Secretaría General, por la que se publica el Acuerdo de 22/04/2025, del Consejo de Gobierno, por el que se acuerda la ampliación por seis meses adicionales del plazo de que dispone la sociedad promotora para la presentación ante la Consejería de Fomento del proyecto de singular interés Parque de ecoturismo y aventura Toroverde, en los municipios de Cuenca, Mariana y Sotorribas (Cuenca). [2025/3688]

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2025, con el siguiente literal:

“Ampliar por seis meses adicionales el plazo de que dispone la sociedad promotora para la presentación ante la Consejería de Fomento del Proyecto de Singular Interés “Parque de ecoturismo y aventura Toroverde” en los municipios de Cuenca, Mariana y Sotorribas (Cuenca).”

Toledo, 2 de mayo de 2025

El Secretario General
DANIEL CORREDOR ROMÁN